



ESPECIFICACIONES TECNICAS ESPECIALES

**“SERVICIO DE REPARACION PARCIAL DE PASILLOS DE TRANSITO PEATONAL
EN VIA2, COLA DE MANIOBRAS ESTACION PLAZA PUENTE ALTO LINEA 4”**

GERENCIA DE INGENIERIA Y TECNOLOGIA

SANTIAGO, 2014

1 INTRODUCCION

Las presentes Especificaciones Técnicas Especiales rigen para el Proyecto de **Reparación parcial de pasillos de tránsito peatonal en vía 2, Cola de Maniobras estación Plaza de Puente Alto de Línea 4 de Metro S.A.**

Los contratistas que participen en la presente licitación deben tener experiencia en trabajos similares a los indicados en las presentes especificaciones técnicas, considerando además que todos los trabajos se realizarán exclusivamente en el túnel de la Cola de Maniobras de estación Plaza de Puente Alto y en las ventanas de trabajo que autorice el PCC (Puesto de Comando Centralizado), de acuerdo a programación semanal y que se realizará exclusivamente en horario nocturno, considerando un promedio de tres noches semanales.

2 DESCRIPCION DE OBRAS

La obra contempla el reacomodo de canaletas de cables, suministro y colocación de perfiles de goma que servirán para afianzar las tapas de hormigón que conforman el pasillo de circulación peatonal del sector que se intervendrá, materia de la presente licitación (tramo comprendido entre P.K. 24+365 y P.K. 24+769) longitud 404 m.

2.1 EMPALMES PROVISORIOS, EQUIPOS Y SEGURIDAD

El contratista deberá considerar en su evaluación todos los elementos provisorios como extensiones, equipos mecánicos para limpieza y desbaste de corrosión actual y otros necesarios para la instalación o ejecución de las distintas partidas de la presente licitación, incluyendo equipamiento de seguridad para el personal que labora en la obra.

Todas las extensiones deberán ser con cables con protección de goma y sin uniones y al término de la jornada de trabajo deberán ser desactivadas y retiradas.

2.2 REACOMODO DE CANALETAS DE CABLES

Las canaletas de cables existentes deberán reacomodarse en su asentamiento, de tal manera de dar la plena seguridad de tránsito peatonal, mediante la recolocación de gravilla o poyos de hormigón H30 si fuese necesario.

2.3 SUMINISTRO E INSTALACION DE PERFILES DE GOMA PARA ASENTAMIENTO DE TAPAS EXISTENTES DE HORMIGON PREFABRICADO

Se considera el suministro y colocación de perfiles de goma caucho EPDM (de acuerdo a croquis adjunto) en bordes superiores de canaletas de cables, que servirán para asentar las tapas de hormigón prefabricado consiguiendo normalizar el tránsito peatonal en el área. Las imperfecciones que impidan un asentamiento homogéneo, deberán mejorarse con material epóxico y material de nivelación propuesto por contratista y debidamente aceptado por la I.T.O.

2.4 OBRAS ANEXAS

Como complemento a las obras proyectadas, se ha considerado el suministro y colocación de todas aquellas tapas de hormigón prefabricadas que se encuentren deterioradas o en vías de colapsar, para lo cual se visualizará en la visita a terreno obligatoria, para todos los oferentes, la estimación del porcentaje que deban ser reemplazadas.

3 HORARIO DE TRABAJO

Las obras se realizarán en el horario establecido por METRO S.A., sin ocasionar alteraciones en el normal funcionamiento de las actividades del personal de Metro, es decir, entre las 00.30 y las 04.00 horas, con tres días considerados semanalmente como promedio.

4 PLAZO DE CONSTRUCCIÓN

El plazo total de ejecución del contrato será de 90 (noventa) días corridos, contados de la fecha consignada en el acta de entrega de terreno. Se entiende por días corridos, días sucesivos que incluyen sábados, domingos y festivos o si se consume el presupuesto asignado al contrato, cualquiera de las dos situaciones que se cumpla primero.

No se contabilizarán en el plazo de ejecución de la obra los días en que por razones técnicas de Metro, el Contratista no pueda trabajar. Estos días adicionales no darán lugar a indemnización de ninguna especie a favor del Contratista.

El inicio de la obra estará sujeto a la aprobación, de parte de Metro S.A., de las garantías y seguros exigidos en esta licitación.

Sin perjuicio de los plazos generales cada intervención tendrá sus propios plazos los que serán coordinados y oficializados con el administrador de contrato.

5 ASEO Y RETIRO DE EXCEDENTES

El Contratista deberá realizar aseo, limpieza y retiro de excedentes diariamente de la zona donde intervenga o realice las obras, debiendo extremar la supervisión para no dejar herramientas ni materiales expuestos al tráfico de trenes que pudieran entorpecer el inicio de la explotación al día siguiente.